De: German David Núñez
A: Rafael Gaona
Asunto: Re: Contratación Directa con ID N° 318.116 para la "Equipamiento de Consultorio Médico y Odontológico"
Fecha: viernes, 09 de diciembre de 2016 10:47:57

Recibido.

Atte.

David Núñez

El 9 dic. 2016 10:07, "Rafael Gaona" <rgaona@arq.una.py> escribió:

> Adjunto remito Notificación de Adjudicación del llamado a licitación descripta en el asunto.
>
> Favor acusar recibido el adjunto.
>
> Atte.
>
> **Lic. Rafael Gaona Insfrán**
>
> **U.O.C. - FADA/UNA**
>
> **Telef.: 021) 585.558/9 - Int.:119**
>
> ---
>
> El software de antivirus Avast ha analizado este correo electrónico en busca de virus.
> www.avast.com

Facultad de **ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE**
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

San Lorenzo, 06 de Diciembre de 2.016.

NOTA U.O.C. Nº: 578/2.016

Señores:

DNA BIOTECNOLOGIA S.R.L.

Rca. Argentina Nº 2348 c/ Goiburu

Teléf.: (021) 551.288

Presente:

Me dirijo a ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la Contratación Directa con ID N° 318.116 para la "Equipamiento de Consultorio Médico y Odontológico" para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, vuestra empresa ha sido adjudicada por la Resolución de la Máxima Autoridad Nº 1360/2016 de fecha 06/12/16, para la provisión de los los Ítems Nº 8, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69 y 70.
Los demás ítems fueron adjudicados de la siguiente manera;

- **SUMINISTROS MEDICOS S.R.L.**, los Ítems Nº 1, 3, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17.
- **DECLARADO DESIERTO** los Ítems Nº 2, 4 y 5, por no contar con tres ofertas comparables técnica y económicamente, según la Ley 2051/13 de Contrataciones Públicas.

Por lo tanto, les solicitamos la remisión de las siguientes documentaciones; Declaración Jurada de Fiel Cumplimiento de Contrato (Formulario Nº 3), Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial, Certificado de Registro General de Quiebras, Certificado de no adeudar aporte obrero y Patronal IPS. (En caso de estar inscripto como Empleador), o Constancia de no estar inscripto en el Registro de Inscripción Patronal del IPS, Certificado de Cumplimiento Tributario (actualizado). Todas las documentaciones deberán estar autenticadas por escribanía. Así como también tome las providencias necesarias para el inicio inmediato de los trabajos a realizar.

Atentamente,

Lic. Víctor Hugo Martínez
Director de la UOC

Universidad Nacional de Asunción
Campus Universitario – San Lorenzo
Telef.: 585.558/9
Email: uoc@arq.una.py

Facultad de **ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE**
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

San Lorenzo, 06 de Diciembre de 2.016.

NOTA U.O.C. Nº: 579/2.016

Señores:

SUMINISTROS MEDICOS S.R.L.

Yataity Cora Nº 220 c/ Carandayty

Teléf.: (021) 212.792

Presente:

Me dirijo a ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la Contratación Directa con ID N° 318.116 para la "Equipamiento de Consultorio Médico y Odontológico" para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, vuestra empresa ha sido adjudicada por la Resolución de la Máxima Autoridad Nº 1360/2016 de fecha 06/12/16, para la provisión de los Ítems Nº 1, 3, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17.

Los demás ítems fueron adjudicados de la siguiente manera;

- **DNA BIOTECNOLOGIA S.R.L.**, los Ítems Nº 8, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69 y 70

- **DECLARADO DESIERTO** los Ítems Nº 2, 4 y 5, por no contar con tres ofertas comparables técnica y económicamente, según la Ley 2051/13 de Contrataciones Públicas.

Por lo tanto, les solicitamos la remisión de las siguientes documentaciones; Declaración Jurada de Fiel Cumplimiento de Contrato (Formulario Nº 3), Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial, Certificado de Registro General de Quiebras, Certificado de no adeudar aporte obrero y Patronal IPS. (En caso de estar inscripto como Empleador), o Constancia de no estar inscripto en el Registro de Inscripción Patronal del IPS, Certificado de Cumplimiento Tributario (actualizado). Todas las documentaciones deberán estar autenticadas por escribanía. Así como también tome las providencias necesarias para el inicio inmediato de los trabajos a realizar.

Atentamente

Lic. Víctor Hugo Martínez
Director de la UOC

Recibí - Carolina Arola
09-12-16
SUMINISTROS MEDICOS S.R.L.
RUC: 80017436-4
Tel.: 220.510